

Ministerio de Relaciones Exteriores

Perolución ${\cal N}^o$ 651.POR LA CUAL SE DESIGNA A LA MINISTRA ELIZABETH MARÍA ROJAS ARTETA COMO DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN POLÍTICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 20 de agosto de 2024

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/Nº 438/2024 del 13 de agosto de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración designar a la Ministra Elizabeth María Rojas Arteta como Directora de Planificación Política del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8º de la Ley-Nº-1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que la vacancia existente en la Dirección de Planificación Política del Ministerio de Relaciones Exteriores, presupone la necesidad de designar un titular de la misma a fin de preservar el buen funcionamiento.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Designar a la Ministra Elizabeth María Rojás Arteta como Directora de Art. 1° Planificación Política del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador Rubén Ramírez Lezcano

Ministro